

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 136**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-201764	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELIPE CADENA MEDINA	CONSTRUCNOVA S.A.S.	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de los RECURSOS DE REPOSICION presentados por la parte demandante y demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **15 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **15 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
Secretaria ad hoc